

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

Resolución de 17 de julio de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Estudio de investigación, descripción y clasificación de la documentación administrativa del Servicio de Restauración", con destino en la Facultad de Filosofía y Letras. Proyecto financiado por la Diputación Provincial de Zaragoza.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 - Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

 $\underline{\text{http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg}} \ \ \underline{\text{investigacion/ConcursosdePe}} \ \ \underline{\text{MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm}}$

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-132.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 17 de julio de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Sniversidad Zaragoza

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	17/07/2014	



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

(CSV) FISBAXMUw96igncTKPIA%Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza Sello de Organo		



Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador Novel

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación o Grado en Información y Documentación.

Características de la plaza:

Perfil:

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación o Graduado en Información y Documentación con Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos y experiencia en archivos de administraciones públicas.

Tareas a realizar:

Análisis y descripción de documentación administrativa del Servicio de Restauración de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ).

Análisis y clasificación de documentación administrativa del Servicio de Restauración de la DPZ. Análisis y valoración de documentación administrativa del Servicio de Restauración de la DPZ.

Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras y Diputación Provincial de Zaragoza (Plaza de España, 2)

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 4 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

□ Tiempo completo

X Tiempo parcial: 30 horas/semana

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	17/07/2014	



validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2014-132

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Mª Adelaida Allo Manero

Secretario: Begoña Gimeno Arlanzón

Vocal: Esperanza Velasco de la Peña

Miembros suplentes:

Presidente: Miguel Ángel Esteban Navarro Secretario: José Antonio Salvador Oliván

Vocal: Carmen Agustín Lacruz

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

- 1. Formación académicahasta 25 puntos
 - Expediente académico de la Diplomatura / Grado
 - Máster Universitario Oficial en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- 2. Formación adicional en Información y Documentaciónhasta 7 puntos
- 3. Publicaciones......hasta 5 puntos
- 4. Comunicaciones a congresoshasta 3 puntos

Apartado 2 - Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora y profesional en:

- Archivos de administraciones públicashasta 30 puntos
- Archivos privadoshasta 30 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMU	ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	17/07/2014	



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	S		- 4.		The second section of	3 1 1	4,7	on de	
Apellidos y Nombre				19	A STATE		12.170	1,000	
DNI / Pasaporte				Nacionalio	lad			17	
Fecha de Nacimiento)		and the second	Lugar de n	acimiento		-	A Sec.	Paris 6
Dirección electrónica	1	The second		1+	America Carre			() · ()	
Domicilio	100	111			Tfno. de co	ontacto		ig i i	and the
Localidad		200			Provincia		11.514	СР	f 4:
☐ Diplomado ☐ Gradua	do				País de exp	andición	t = 1		
☐ Licenciado ☐ Doctor		en			Pais de exp	Jeuicion	7811	/	
DATOS DE LA PLAZA	A LA QUE	CONCL	JRSA					/ (
Procedimiento nº			Categoría			Dedicad	ión (Land Section	
Localidad						\wedge			
BLOQUE I. DOCUME (señale con una cru: 2.3.a) 2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA Do documentalmente): 2.3.e) 2.3.f) EL ABAJO FIRMANTI 19 El abajo firman figuran en el responsabilidade Reúne los requis de acceso al empart. 65, así como 3°) Se atiene a las no y los efectos de la 4°) Se compromete a 4°)	Fotocopia Fotocopia Currícului CUMENTA Fotocopia Otra Doca E DECLARA Le se resp currículum s que pudie itos de la co ideo público víblica, prec su nacionalia cumas sobre su nacionalia cumas sobre su nacionalia cumas sobre su desempeña	a del DN a del Tít m (mod ACIÓN (as simpl Imenta BAJO S consabil y de l ran deriv nvocato (Art. 56 eepto de dad en r incomp udieran ar la plaz	ISTRATIVA QU II o Pasaporte. culo Universita delo libre). Sólo se consid es de las justifición: SU RESPONSAE diza de la vera los de la doct varse de las inex ria y el resto de y 57 de la Ley 7 la Lo 6/2001, de etación con la Le atibilidad, regul tener en el futur ca en el régimen	elarán los merito ficantes de los meritos ficantes de	os que consta e adjunta, as ismos. les para poder poril, del Estatut de Universidad da por LO 2/20 34 de 23 de dici asso.	on o solici os en el cu os. an en est sumiendo, participar e o Básico de des, en par og), embre y R	a solicitud en caso de en los proce el Empleado ticular lo di .D. 589/85 de del concurso	justific , de los contrario sos sele Público spuesto le 30 de	s que o, las o de la en el
			d.	de (firma)	•••••	ue	•••••		
De acuerdo con	lo dispuesto	en la LO	D 15/1999, de Pr	otección de datos	de carácter per	sonal, se in	oforma que s	sus dato	s

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPlA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Organo		17/07/2014	



la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	17/07/2014	



electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2014-132

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Pag	ına	/	ae	

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw96lgncTKPIA%Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	dad de Zaragoza Sello de Organo		

